

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE
S.A. EDUBAR S.A.**

ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A
EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE
MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE SE ENCUENTRA
PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO.**

2023

1) Introducción

EDUBAR S.A. es una empresa de economía mixta del orden Distrital con un capital público superior al 50%, que participa en la ejecución de Planes de Ordenamiento, planes parciales, proyectos de estratificación, valorización, programas de reasentamiento y de adquisición predial, diseños arquitectónicos y técnicos, proyectos urbanísticos de renovación y desarrollo, interventoría y construcción, así como la promoción de sociedades y negocios innovadores.

Que dentro del desarrollo del objeto de la empresa esta Planear, acometer y ejecutar conjuntamente con otras entidades descentralizadas, con otros municipios y entidades territoriales del Atlántico o de la Costa Caribe, con las entidades descentralizadas de estos, con la Nación o sus entidades descentralizadas, obras y proyectos que encuadren dentro del objeto de la sociedad y que interesen a la ciudad de Barranquilla o a cualquier otro ente territorial y a una o varias de las entidades públicas territoriales o descentralizadas.

Que por medio del "Formato de Solicitud de Contratación Derivada" No. 1753 del 26 de octubre de 2021, el Subgerente de Desarrollo de Proyectos de ENTerritorio, la Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el Gerente del Convenio 221009, solicitaron la suscripción del contrato específico No. 2210698 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO CONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO.

ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE -EDUBAR S.A.- Y EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, acuerdan suscribir un contrato específico, derivado del pacto funcional atlántico, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del fondo regional para los pactos territoriales y los demás que se requieran para la cofinanciación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO.

En este sentido, por su objeto especializado la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A., EDUBAR S.A. sociedad de economía mixta de orden Distrital, será la encargada de contratar los diseños arquitectónicos y técnicos, proyectos urbanísticos de renovación y desarrollo, interventoría y construcción las obras mencionadas con su respectiva interventoría, necesarios para la ejecución del proyecto, Coordinar los procesos requeridos para la formulación, viabilización, contratación y ejecución de todos los diseños, obras y proyectos de infraestructura que realice la empresa de acuerdo a su objeto social.

Así las cosas, EDUBAR S.A para poder cumplir con las funciones misionales, administrativas y en especial con las actividades propias de la entidad, se hace necesario contratar a un grupo de profesionales a través de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión con la idoneidad y experiencia necesaria

En este orden de ideas, la Subgerencia de Desarrollo Urbano de EDUBAR S.A., con el fin de contribuir con el fortalecimiento institucional, mejorar la gestión y la calidad de servicios que brinda para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales, requiere la contratación de un personal con la idoneidad y experiencia necesaria para brindar apoyo a EDUBAR S.A., durante la construcción del distrito familiar del ecoparque ciénaga de mallorquín en el distrito de barranquilla.

Que en estos momentos, EDUBAR S.A. requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE SE

ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO

Por lo anterior se hace necesario contratar a una persona a través de contratos de prestación de servicios, con la idoneidad y experiencia necesaria, ya que de conformidad con el Área de Recursos Humanos no existe personal de planta suficiente para atender estos servicios.

Ante la situación planteada se hace conveniente y oportuno satisfacer la necesidad descrita de acuerdo con los requisitos Exigidos por el Manual Interno de Contratación y demás normas concordantes, todo de conformidad con los principios de transparencia, economía y responsabilidad que deben regir la función administrativa y la contratación estatal.

En estos momentos EDUBAR S.A. requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO"**.

Por lo anterior se hace necesario contratar a una persona, a través de contratos de prestación de servicios, con la idoneidad y experiencia necesaria, ya que de conformidad con el Área de Recursos Humanos no existe personal de planta suficiente para atender estos servicios.

Ante la situación planteada se hace conveniente y oportuno satisfacer la necesidad descrita de acuerdo con los requisitos exigidos por el Manual Interno de Contratación y demás normas concordantes, todo de conformidad con los principios de transparencia, economía y responsabilidad que deben regir la función administrativa y la contratación estatal.

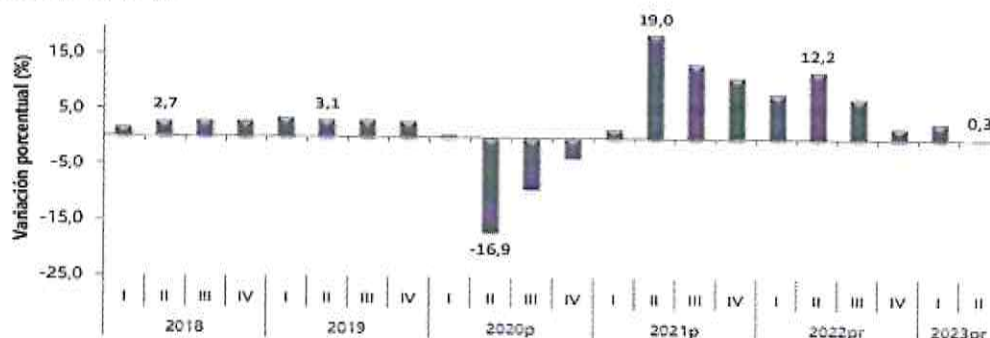
A continuación, se menciona la clasificación de las Naciones Unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	80111600	Servicios de personal temporal

2) Análisis de mercado

Información II trimestre Producto Interno Bruto.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2018-I / 2023^{pr}-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^{pr}provisional

En el segundo trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la Variación. anual).

Durante el primer semestre de 2023, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la

siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2023^{pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr}	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-1,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,3	1,2	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	3,8	0,6
Actividades financieras y de seguros	3,7	13,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	0,0	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	13,2	15,3	-2,2
Valor agregado bruto	0,3	1,6	-1,0
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,0	2,4	-0,7
Producto Interno Bruto	0,3	1,7	-1,0

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-0,2	0,8	-0,8

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

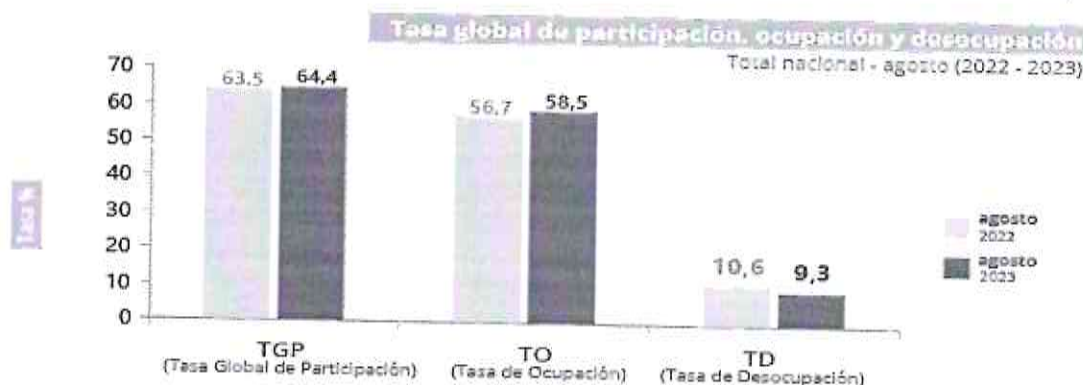
¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

• Empleo y Desempleo

Para el mes de agosto de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,7%).



Fuente: DANE

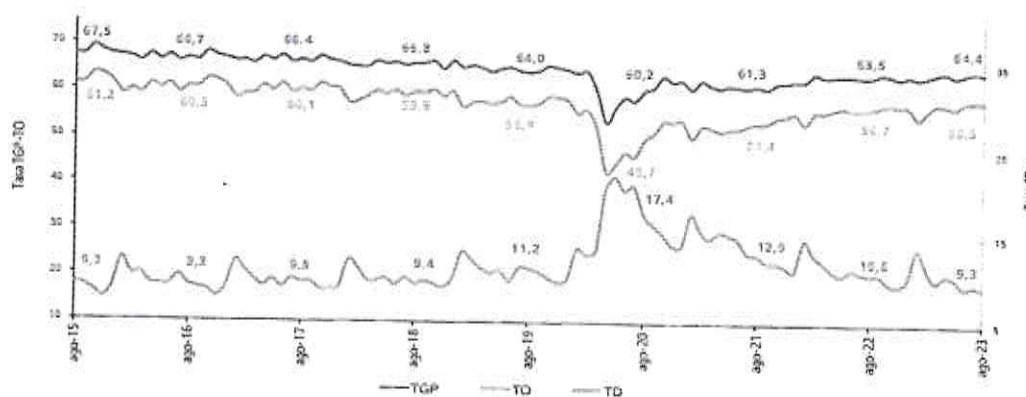
En agosto de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (65,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,0%, lo que representó un aumento de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (58,1%).

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

Total, nacional mensual.

Para el mes de agosto de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,7%).

**Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Agosto (2015 - 2023)**



Fuente: DANE, GEIH.

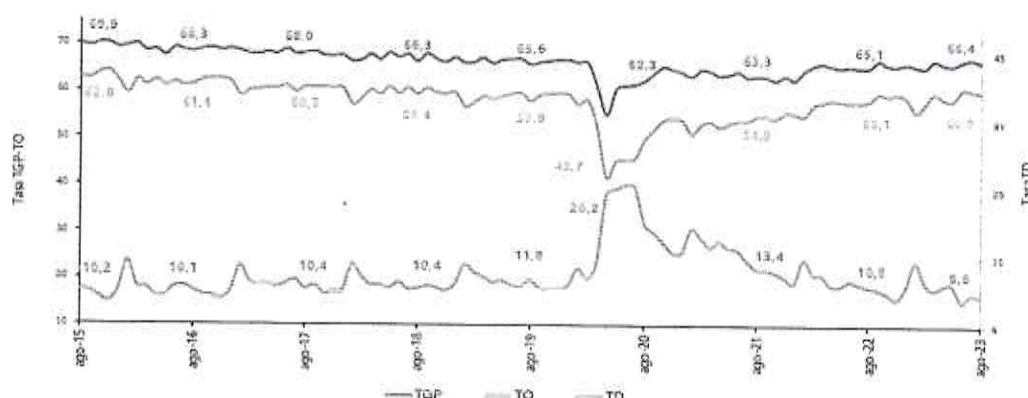
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (65,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,0%,

lo que representó un aumento de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (58,1%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2015 - 2023)



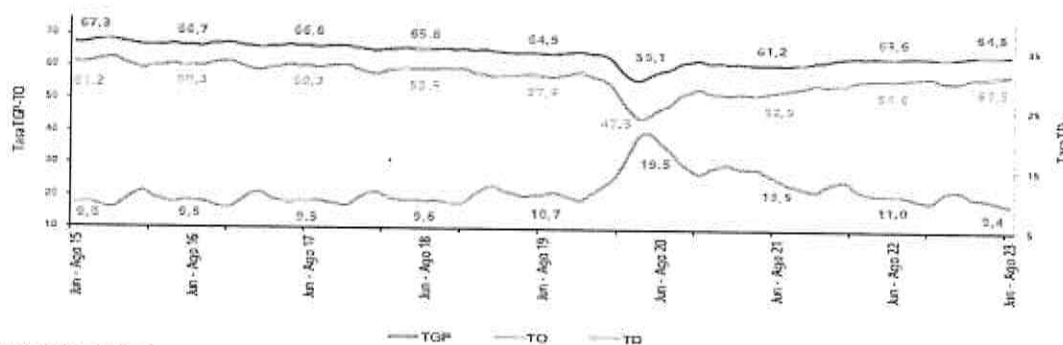
Fuente: DANE, GEH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total, nacional trimestre.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto de 2023 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (56,6%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Junio - agosto (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEH.

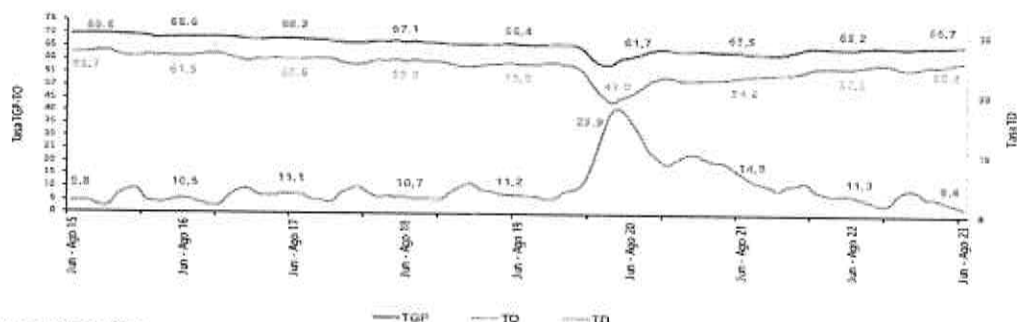
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre.

En el trimestre móvil junio - agosto de 2023, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, lo que significó un aumento de 1,5 puntos porcentuales frente al trimestre móvil junio - agosto de

2022 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,4%, lo que representó un aumento de 2,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (57,8%).

**Gráfico 5. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto (2015 - 2023)**



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaborados con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

• POBLACION OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD.

Total, nacional mes.

En el mes de agosto de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.161 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales); seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y Alojamiento y servicios de comida cada una con 0,8 puntos porcentuales

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Agosto (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.145	23.161	100	1.016	4,6
Industrias manufactureras	2.270	2.345	10,1	75	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.780	2.813	12,1	33	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.178	3.213	13,9	35	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.546	1.585	6,8	39	0,8
Actividades inmobiliarias	237	228	1,0	-9	-0,8
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.823	1.950	8,4	127	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.405	1.271	5,5	-134	-0,7
Transporte y almacenamiento	1.425	1.425	6,1	0	0,0
Información y comunicaciones	172	422	1,8	250	0,2
Actividades financieras y de seguros	395	422	1,8	27	0,2
Construcción	1.007	1.070	4,6	63	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de residuos*	586	513	2,2	-73	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	1.070	1.021	4,4	-49	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de residuos incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Fuente: DANE, Boletín Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) agosto 2023.

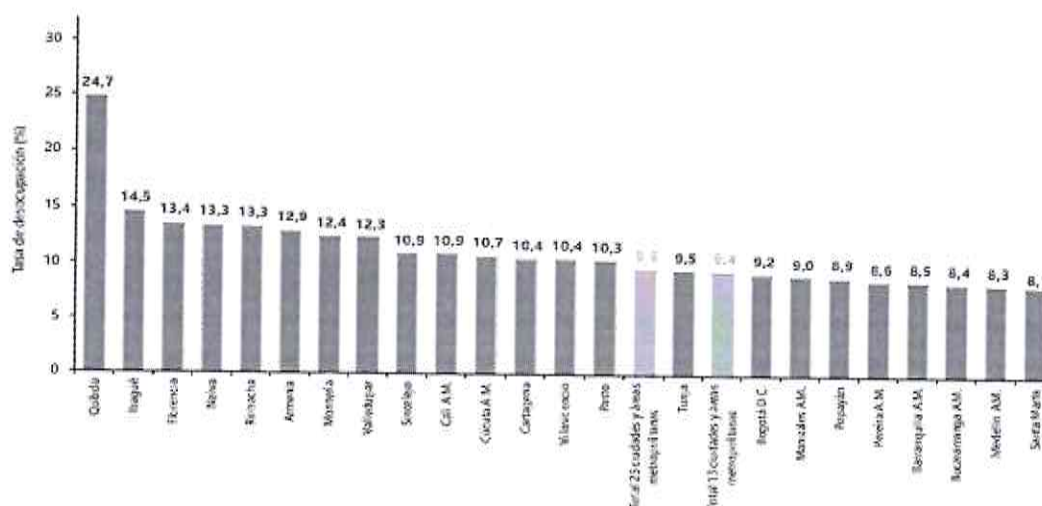
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

• RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACION

Para el trimestre móvil junio – agosto 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quidó (24,7%), Ibagué (14,5%) y Florencia (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (8,1%), Medellín A.M.

(8,3%) y Bucaramanga A.M. (8,4%).

**Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2023**

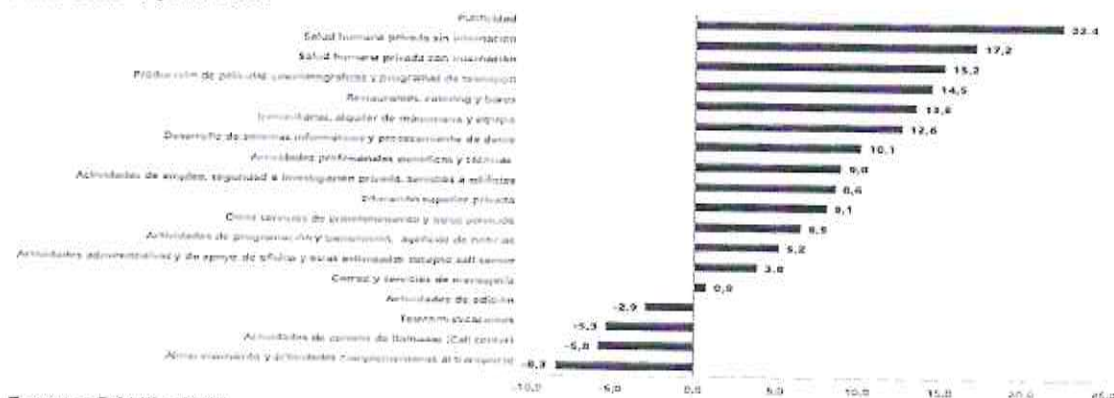


Fuente: DANE, GEIH.

• ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS).

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2023* / julio 2022**



Fuente: DANE – EMS

• EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2023 / julio 2022).

En julio de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Julio 2023* / julio 2022

Sección	División	Descripción	Ingresos totales		Ingresos por concepto		Variación de contribución	
			Variación (%)	Valor absoluto	Variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje	Porcentaje
M	División 52	Actividades de apoyo al transporte	-0,3	-0,3	0,0	-0,3	0,0	0,0
	División 53	Correos y servicios de mensajería	0,0	0,0	1,0	-0,1	-0,4	-0,4
	División 54	Actividades de explotación	14,5	14,5	12,0	0,4	0,7	0,7
	División 55, excepto Clase 5510	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,5	14,5	7,4	0,2	1,1	1,1
	División 60 y Clase 6020	Actividades de programación y transmisión, excepto de noticias	2,2	2,2	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 61	Telecomunicaciones	15,0	15,0	0,4	0,0	-1,6	-1,6
	División 62, excepto Clase 6211	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,1	10,1	0,0	-0,4	-0,1	-0,1
	Sección L, División 66	Intermediarios, agente de seguros y seguros	10,6	10,6	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 71, excepto 7110, 7120 y 7130	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 74	Publicidad	21,4	21,4	22,5	0,0	0,1	0,1
N	División 74, excepto Clase 7410	Actividades de apoyo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,0	0,0	0,4	0,0	0,1	0,1
	Clase 8000	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,0	4,0	0,7	0,0	0,0	0,0
	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,0	3,0	4,0	0,4	0,0	0,0
	Grupo 804	Edificación especial privada	0,1	0,1	7,0	0,1	0,0	0,0
	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,7	15,7	10,4	0,4	0,1	0,1
	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,3	17,3	10,4	0,7	0,1	0,1
	División 92, 93, 94, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,0	4,0	0,7	0,0	0,0	0,0
	Sección P, División 98	Actividades de apoyo al transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 99, 70, 71, 72, Clase 7220, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 74, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de apoyo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,7	-0,7	-0,4	0,0	-0,1	-0,1
P	Clase 8000	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,7	0,0	-1,3	-1,3
	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Grupo 804	Edificación especial privada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 92, 93, 94, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Sección P, División 98	Actividades de apoyo al transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 99, 70, 71, 72, Clase 7220, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 74, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de apoyo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuentes: DANE - ENEC
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2023 / julio 2022).

En julio de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Julio 2023** / julio 2022

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total*		Contribución		Variación de contribución	
			Variación (%)	Valor absoluto	Variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje	Porcentaje
M	División 52	Actividades de apoyo al transporte	-0,3	-0,3	0,0	-0,3	0,0	0,0
	División 53	Correos y servicios de mensajería	-10,8	-10,8	0,0	-0,4	-0,4	-0,4
	División 54	Actividades de explotación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 55, excepto Clase 5510	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 60 y Clase 6020	Actividades de programación y transmisión, excepto de noticias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 61	Telecomunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 62, excepto Clase 6211	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,3	-0,3	0,0	-0,3	-0,3	-0,3
	Sección L, División 66	Intermediarios, agente de seguros y seguros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 71, excepto 7110, 7120 y 7130	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 74	Publicidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
N	División 74, excepto Clase 7410	Actividades de apoyo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,7	-0,7	0,0	-0,4	-0,4	-0,4
	Clase 8000	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Grupo 804	Edificación especial privada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 92, 93, 94, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Sección P, División 98	Actividades de apoyo al transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 99, 70, 71, 72, Clase 7220, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
P	División 74, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de apoyo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Clase 8000	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Grupo 804	Edificación especial privada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 92, 93, 94, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Sección P, División 98	Actividades de apoyo al transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	División 99, 70, 71, 72, Clase 7220, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuentes: DANE - ENEC
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directa y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 74, 80 y 81, excepto Clase 8110.
*** Personal hora cédula aplica para la sección P - grupo 804.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2023 / julio 2022).

En julio de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Julio 2023* / julio 2022

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total		Personeros		Personal directo		Módulo hora promedio
			2022	2023	2022	2023	2022	2023	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,8		3,8		-1,9		-
I	División 53	Correo y servicios de mensajería	-10,8		-1,4		-4,0		-
J	División 54	Radiofonías, televisión y buses	2,2		5,4		2,1		-
J	División 55	Actividades de oficina	-4,3		-1,3		-4,7		-
J	División 55, excepto Clase 5520	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,0		11,5		3,2		-
J	División 55 y Clase 5520	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,0		0,7		1,0		-
J	División 61	Telecomunicaciones	9,3		6,4		-1,5		-
J	División 62, División 63, excepto Clase 6351	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,3		0,8		-0,7		-
J	División 63	Seguridad							-
J	División 64	Intermediarios, alquiler de maquinaria y equipo	3,8		4,6		-1,0		-
J	Divisiones 7710, 7720 y 7730								-
J	Divisiones 63, 70, 71, 72, Clase 7320	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,8		4,1		-0,2		-
J	División 74	Publicidad	8,3		2,3		3,8		-
J	División 75, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empresas, seguridad e investigación privada, servicios a software	-4,7		-0,2		-1,4		-
J	Clase 8130	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,3		0,7		-5,4		-
J	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,3		1,0		2,5		-
J	Clase 8220								-
J	Grupo 834	Educación superior privada	1,2		0,5		0,5		-
J	Clase 8310								-
J	División 84, excepto Clase 8410	Salud humana privada con internación	9,3		2,7		4,9		-
J	Clase 8410								-
J	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,5		1,0		-0,2		-
J									-

Fuente: DANE - EMS

* Cifra provisional

(%) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora catedra aplica para la sección P - grupo 834.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios.

En lo corrido de 2023, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - julio 2023* / enero - julio 2022

Sección	División	Descripción	Variación 2023 Año corrido		
			Ingresos	Personal ocupado total	Salarios
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,4		14,2
I	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,7		14,7
J	División 54	Radiofonías, televisión y buses	12,9		14,3
J	División 55	Actividades de oficina	-1,4		5,3
J	División 55, excepto Clase 5520	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	34,7		6,3
J	División 55 y Clase 5520	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,9		9,5
J	División 61	Telecomunicaciones	2,2		17,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6351	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,0		17,0
J	División 63	Seguridad			
J	División 64	Intermediarios, alquiler de maquinaria y equipo	21,4		13,0
J	Divisiones 7710, 7720 y 7730				
J	Divisiones 63, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,6		14,6
J	Clase 7310	Publicidad	13,7		13,4
J	Divisiones 75, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empresas, seguridad e investigación privada, servicios a software	9,7		15,4
J	Clase 8130	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,4		13,2
J	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,0		6,9
J	Clase 8220				
J	Grupo 834	Educación superior privada	0,7		6,3
J	Clase 8310				
J	División 84, excepto Clase 8410	Salud humana privada con internación	16,1		14,2
J	Clase 8410				
J	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0		10,7
J					

Fuente: DANE - EMS

* Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios.

En julio de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2019.

Tabla 6. Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios julio 2023* / julio 2019

Sector	División	Descripción	Variación (%) Cuatrienal		
			Ingresos	Personal ocupado total	Salarios**
M	División 52	Almacenamiento y comunicaciones al transporte	27.1	1.4	38.2
M	División 52	Carreres y servicios de mensajería	23.2	-4.2	40.2
I	División 53	Computación, software y bases de datos	59.0	0.0	32.0
I	División 53, subsector 5300	Actividades de estudios	-12.3	-20.8	35.0
I	División 53 y Clase 5301	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46.6	-22.2	47.4
I	División 53	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12.5	7.6	27.0
I	División 53, División 53, subsector Clase 5301	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	14.0	-5.6	41.0
I	División 53, División 53, subsector Clase 5301	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	70.5	26.1	37.5
LN	División 71	Actividades de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	50.1	1.0	26.8
M	División 72, 73, 74, Clase 7200, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	44.0	-3.1	45.0
M	Clase 7310	Publicidad	41.0	0.8	38.5
M	División 73, 74 y 75, subsector Clase 7300	Investigación de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	32.0	0.4	40.1
M	Clase 7320	Actividades de centros de llamadas (CALL CENTER)	72.1	20.7	49.3
M	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	30.2	-6.4	33.6
I	Grupo 834	Educación superior privada	7.8	5.3	25.4
I	División 85 excepto Clase 8510	Salud humana privada con internación	40.1	18.5	76.2
I	División 85 excepto Clase 8510	Salud humana privada sin internación	41.5	3.3	34.0
I	División 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96	Otros servicios de entretenimiento y ocio	35.0	2.8	37.1

Fuente: DANE - INE

* Cifra preliminar

** Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

*** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total incluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

3) Estudio de la oferta

El departamento de compras de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla realizó el estudio de la oferta basándose en contrataciones realizadas, lo cual arrojó lo siguiente:

- Se estudian los precios del mercado para estimar el costo de las actividades o servicios que debe realizar el contratista de acuerdo con el objeto del contrato y se consideran las variables pertinentes para calcular presupuestos de la respectiva contratación.
- De acuerdo con los principios de eficacia y disminución del riesgo jurídico que inspiran la gestión contractual de la entidad y como tal se encuentran contemplados en el Manual de Contratación propio, esta entidad identificó que el sector del mercado relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por una gran variedad de personas naturales y jurídicas profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.
- La contratación de estos profesionales o contratistas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la actividad y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones administrativas, financieras, organizacional y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

4) Estudio de la demanda

A continuación, se relacionan contrataciones realizadas con objeto similar al descrito en el presente estudio.

ÍTEM	NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	TIEMPO	OBJETO	CUANTÍA
1	<u>EDU-095-2022</u>	EDUBAR S.A.	4 MESES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CD-05-2021-4488 PARA LA EJECUCIÓN DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$7.200.000,00
2	<u>EDU-096-2022</u>	EDUBAR S.A.	4 MESES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CD-05-2021-4488 PARA LA EJECUCIÓN DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$6.480.000,00
3	<u>EDU-097-2022</u>	EDUBAR S.A.	4 MESES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CD-05-2021-4488 PARA LA EJECUCIÓN DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$7.200.000,00
4	<u>EDU-102-2022</u>	EDUBAR S.A.	4 MESES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CD-05-2021-4488 PARA LA EJECUCIÓN DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$7.200.000,00
5	<u>EDU-203-2022</u>	EDUBAR S.A.	3 MESES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-05-2021-4488 PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL DIAGNOSTICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$6.840.000,00
6	<u>EDU-317-2022</u>	EDUBAR S.A.	3 MESES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A EDUBAR S.A. DURANTE LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, PLAZAS, MALECONES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y OTRAS TIPOLOGÍAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	\$6.000.000,00

5) Análisis técnico

El objeto para la presente contratación es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO”.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir a cabalidad y buena fe con el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad.
- Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.
- Realizar la prestación del servicio que se le encomiende con el cuidado y diligencia requeridas
- Manejar escrupulosamente los valores, documentos e intereses que se le encomienden por razón de la prestación del servicio y de los cuales será responsable y deberá rendir cuenta de ellos al CONTRATANTE.

- f) Guardar estricta reserva de cuanto llegare a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otros pudiere causar perjuicios a EL CONTRATANTE sobre los secretos profesionales, operaciones, negocios, procedimientos industriales y comerciales, o cualquier clase de información referente al CONTRATANTE y a mantener esta reserva en caso de retiro por cualquier causa.

Experiencia:

El contratista deberá acreditar mínimo dos (02) años de experiencia o contar con especialización relacionada con el objeto a contratar.

6) Aspecto regulatorio

En atención a las disposiciones establecidas en el Manual de contratación de la Entidad establecido en el numeral 16.1.1. De la Selección Directa y demás normas concordantes; se adelantará la contratación a través de la Contratación Directa los Contratos de prestación de servicios. Al respecto el Manual señala en el numeral 16.1.1. literal b: "Cuando se trate de contratos que se celebren en consideración a las calidades especiales (conocimiento, experiencia, reconocimiento, seguridad, confianza) de la persona que se debe contratar (contratos intuitu personae), lo cual incluye, sin limitarse a: los contratos que tengan por objeto bienes o servicios (metodologías, procedimientos, entre otros) sobre los que recaen derechos de autor o propiedad industrial, que se decida celebrar con los titulares de éstos derechos; los contratos que tengan por objeto una actividad complementaria y subsiguiente de otra previamente desarrollada, que por razones técnicas o jurídicas deba ser ejecutada por el mismo Contratista.

7) Análisis económico

El valor del contrato es de **OCHO MILLONES DE PESOS MC/TE (\$8.000.000)**

Plazo de ejecución.

Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Se suscribe a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2023.



JEISON PONCE EBRATH
Jefe Administrativo
Edubar S.A.



ESTAFANI CORCHO SARIEGO
Asesor Externo
Edubar S.A.